



ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS ASPU
SECCIONAL UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- ASPU UPN
Personería Jurídica No.0623 del 4 de Mayo de 1966 del Ministerio de Trabajo

En la noche del 9 de octubre el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, Profesor Juan Carlos Orozco, solicitó y autorizó una inspección de la Policía Nacional al campus universitario (aproximadamente entre un número de 30 y 40 agentes, en el horario comprendido entre las 11:00 p.m. y 3:00 a.m.) para atender, según él *“solicitudes de la comunidad en relación con indicios de presencias de drogas, armas y explosivos”*. Como resultado de esta inspección la Policía Nacional destruyó las casetas donde los estudiantes guardan sus pertenencias, destruyeron el equipo de sonido. Igualmente en soportes de registros fotográficos, la Policía dejó volantes y documentos amenazantes en los distintos espacios estudiantiles y escribieron sobre las carteleras estudiantiles y de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU mensajes intimidatorios. Entre estas frases se encuentran las siguientes *“la PONAL entró y se cagó en lo tuyo”* y *“Soy policía, te golpeo perro pedagogo”*.

Ante esta situación, La Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU - UPN:

Denuncia este procedimiento autorizado y solicitado por el señor rector Juan Carlos Orozco, en el cual la comunidad universitaria ha sido lesionada en su integridad y ha sido amenazada por la Policía Nacional.

Reclama los protocolos correspondientes en el inicio y finalización de la inspección realizada.

Exige al señor Rector la entrega de soportes de la documentación donde la *“comunidad ha solicitado este tipo de inspecciones”*

Solicita investigación disciplinaria a los agentes de la policía que ingresaron a la universidad y a los funcionarios públicos de esta Institución que acompañaron la inspección.

Rechaza la violación a la autonomía universitaria consagrada en la Ley 30 de 1992, según la cual los diferentes estamentos de la Universidad convocados por sus autoridades académicas y directivas pueden regular sus conflictos sin la injerencia de la fuerza pública.

Se solidariza con los estudiantes ante esta afrenta cometida por la rectoría de la Universidad.

Convoca a las organizaciones de DDHH, a los Movimientos Sociales, a las Organizaciones Sindicales, a los colectivos de estudiantes de todo el país a solidarizarse con la crisis humanitaria que nos asiste – particularmente en la UPN-.

Esta acción hace parte del conjunto de dispositivos que se vienen desplegando con la anuencia de las directivas de las universidades y que en el caso de la UPN se inscribe en políticas como la de Seguridad y Convivencia propuesta por la rectoría. En la larga trayectoria de la universidad nunca se había presentado un hecho de esta naturaleza donde las mismas directivas asumen una actitud policiva que renuncia al diálogo y que pierde constantemente legitimidad.

Finalmente, **anunciamos** que pondremos en conocimiento la situación de crisis humanitaria por la que está atravesando la Universidad Pedagógica Nacional ante la Corte Interamericana de DDHH y ante otras instancias de protección.

Junta Directiva de ASPU – UPN

10 de octubre de 2012

Hechos ocurridos durante La semana de La Indignación.